



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 32
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 23 de septiembre de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto seis del orden del día. También asistió a la presente reunión la diputada Vanessa Sánchez Cordero. -----

Se contó con la presencia de la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y de la licenciada en economía Lucía Pamela Temores Alcántara, Coordinadora de Estudios Financieros y Económicos de dicha Unidad. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinte minutos del veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de las presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de las presentes. -----

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad de las presentes, con cuatro votos a favor la dispensa de lectura de la minuta número treinta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de septiembre del año en curso. Posteriormente, se sometió a discusión dicha minuta, registrándose la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso quien solicitó se asentaran en la minuta los argumentos que expresó en la reunión anterior respecto a su abstención en la votación de la propuesta de punto de acuerdo, a fin de ordenar a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría concomitante a la administración pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. Sometida a

[Handwritten signatures]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

votación la minuta con la modificación propuesta por la diputada Celeste Gómez Fragoso, la misma se aprobó por unanimidad de las presentes, con cuatro votos a favor. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Sentencia emitida por el Juez Sexto de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo indirecto tramitado bajo el expediente número 364/2019-II, dándose por enterados y acordando informar que la presidencia instruyó a la secretaría técnica la formulación del proyecto de dictamen, a fin de dar cumplimiento a dicha sentencia y someterlo a discusión en la presente reunión, para su aprobación; 2) Oficio suscrito por la autoridad investigadora de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, mediante el cual informó que el doce de septiembre del año en curso se recibió una denuncia interpuesta en contra de una servidora pública adscrita a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato por presuntos actos u omisiones constitutivas de faltas administrativas, a la cual se acordó dar trámite, radicando el expediente LXIV-LEG/AI-INV/020/2019, dándose por enterados; 3) Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informó que al mes de julio del año en curso no se dio movimiento alguno en los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes expedidas por este Poder Público y que son de la competencia de esta Comisión, dándose por enterados; 4) Oficio mediante el cual y con fundamento en los artículos cuarenta y dos, segundo párrafo y ocho de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, el Auditor Superior del Estado remitió la denuncia de investigación de situación excepcional presentada por las ciudadanas Isabel María Campo Martín y Emilia Verástegui de la Garma y el ciudadano Víctor Hugo Rueda Olmos, regidores del ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, a efecto de que se investigue el proceso de adquisición de luminarias led por parte de dicha Administración Municipal y en su momento se deslinden las responsabilidades a que haya lugar, dándose por enterados e instruyendo al Auditor Superior del Estado la elaboración de una ficha técnica para la siguiente reunión de esta Comisión respecto a los alcances que en su caso, podría tener una auditoría concomitante a la administración pública municipal de Salamanca, Guanajuato, en atención a los hechos materia de la denuncia; 5) Oficio suscrito por el presidente municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, por el que remitió información adicional a la solicitud formulada por dicho Ayuntamiento, a efecto de que se le autorice la contratación de uno o varios financiamientos, consistente en el análisis técnico, financiero y social del Proyecto Renovación de Alumbrado Público Municipal y el estado analítico de ingresos detallado, dándose por enterados,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

acordando integrar dicha documentación a su expediente y remitirla a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas para su análisis; 6) Oficio suscrito por el presidente municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante el cual solicita se señale fecha y hora a fin de participar en la reunión que esta Comisión celebrará ante el Consejo Coordinador Empresarial de dicho Municipio, a fin de exponer o aclarar cualquier elemento técnico, legal o financiero, entre otros que deriven de la solicitud formulada por dicho Ayuntamiento, a efecto de que se le autorice la contratación de uno o varios financiamientos, dándose por enterados y acordando informar que esta Comisión en fecha veintinueve de julio del año en curso desahogó la audiencia solicitada por los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Asociación Civil y a la fecha no se tiene contemplado celebrar alguna otra reunión con dicha Asociación; y 7) Escrito suscrito por el presidente del Colegio de Abogados de la Cuna de la Independencia Nacional, Asociación Civil, mediante el cual solicita una audiencia pública o privada a esta Comisión a efecto de expresar la postura legal y social de dicha asociación respecto a la solicitud de endeudamiento público formulada por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, dándose por enterados y acordando otorgar la audiencia solicitada para el día treinta de septiembre del año en curso, a las diez horas en el Congreso del Estado. -----

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de solicitar autorización para que el Ejecutivo del Estado directamente, o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realice el proceso competitivo para la gestión y contratación de financiamientos en las mejores condiciones del mercado, con instituciones financieras que operen en territorio nacional, para destinarlos al financiamiento de proyectos de inversión pública productiva, la cual se remitió a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, a fin de que realizara el análisis técnico financiero de la misma y lo hiciera llegar a esta Comisión. -----

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la auditoría integral practicada por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero del ejercicio fiscal del año dos mil trece al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, en cumplimiento al punto resolutivo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

SEGUNDO de la resolución emitida por el Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dentro del amparo en revisión tramitado bajo el número de expediente 319/2017; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al diseño del Programa *E064 Prevención en Salud*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de cumplimiento de objetivos o resultados del Programa *E032 Eficiencia de la Justicia Laboral*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cuernavaca, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *Techo Firme*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de León, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Fomento al Manejo Integral de Residuos*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *P010 Gobierno y Régimen Interior*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0017 Contribuir a incrementar la buena percepción del gobierno municipal mediante políticas, programas y acciones que satisfagan necesidades prioritarias*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E013 Centros Multidisciplinarios para la Atención de la Violencia*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 9) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E060 Unidad de Televisión de Guanajuato*,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 10) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *G001 Fortalecimiento Institucional de la Inspección y Vigilancia para la Administración Sustentable del Territorio*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 11) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *S004 Articulación Productiva del Medio Rural*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 12) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *S016 Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 13) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *G0801 Regularización de Uso de la Vía Pública y Control de la Venta de Alcoholes*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 14) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de cumplimiento de objetivos o resultados al Programa *P006 Gestión Integral de la Biodiversidad, Proyecto Q0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas*, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 15) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E014 Certeza Jurídica en Procesos Conciliatorios de los Conflictos derivados del Acto Médico*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 16) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0045 Modernización Catastral*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 17) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

R0035 *Una nueva Cultura para el Pueblo de Comonfort*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 18) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa de *La Dirección General de Educación del Municipio de Irapuato*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 19) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 20) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0018 Infraestructura del Municipio*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 21) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0034 Educación Vial*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; e 22) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *Infraestructura Básica y para la Competitividad*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. -----

En el punto seis del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra a la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo al programa a desarrollar en la Junta de Enlace en Materia Financiera, que se propone realizar en el presente mes de septiembre; así como lo correspondiente a la propuesta de referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el siguiente ejercicio fiscal. Agotada la exposición, se registraron las intervenciones de la diputada Celeste Gómez Fragoso en cuatro ocasiones, del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta en una ocasión, de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos en cuatro ocasiones, Lorena del Carmen Alfaro García y Vanessa Sánchez Cordero, ambas en una ocasión, quienes emitieron sus puntos de vista y manifestaron algunas inquietudes



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

respecto a la propuesta de referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el siguiente ejercicio fiscal, a las cuales en su momento dio contestación la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. Concluidas las intervenciones se acordó llevar a cabo la Junta de Enlace en Materia Financiera el veintiséis de septiembre del año en curso a las doce horas; así como celebrar una reunión de esta Comisión el día veinticuatro de septiembre del año en curso a las doce horas, para tomar los acuerdos relativos a la propuesta de referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el siguiente ejercicio fiscal, en atención al planteamiento formulado por la diputada Celeste Gómez Frago, al no contemplarse la discusión en el orden del día de la presente reunión. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos del siete al nueve del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de formular un exhorto al Gobernador del Estado, y al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, para que se lleve a cabo un proceso de licitación transparente para la compra, integración y distribución de los productos alimenticios correspondientes al Programa Q0104 «Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales»; y para que los diversos comestibles adquiridos para dicho Programa, sean comprados a proveedores guanajuatenses, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación, se aprobó por mayoría, con tres votos a favor, registrándose los votos en contra de las diputadas Celeste Gómez Frago y Claudia Silva Campos. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que remita un diagnóstico del impacto que han tenido las operaciones con recurso de procedencia ilícita del Estado, así como la información concreta y detallada de la manera en que se plantea instrumentar y operar la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera en el Estado, sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación, se aprobó por mayoría, con tres votos a favor,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

registrándose los votos en contra de las diputadas Celeste Gómez Fragoso y Claudia Silva Campos. -----

Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen referente a la sentencia emitida por el Juez Sexto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo indirecto tramitado bajo el expediente número 364/2019-II, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que en su momento se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----


Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta


Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria